

FF 23 Sipi sept

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancellaria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,427

FECHA: 16-Ago-2017

0000023

SUMINISTRANTE: SANMUR SA DE CV

Fax: 2261-3001

NIT: 0614-020910-101-5

NRC: 203867-0

Teléfono: 2261-3001

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime  
Administrador Orden de Compra: Aracely Eloisa, González Aguilar

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Proyector EPSON, modelo POWERLITE X27.</p> <p>Garantía 1 año, lámpara 90 días, todo por defectos de fabrica.</p> <p>Tiempo de entrega: 3 días hábiles, mientras duren existencias al recibir orden de compra, de lo contrario 30 días hábiles por pedido especial.</p> <p>FUENTE FINANCIERA: PROYECTOS DE COOPERACION</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	547.00000	547.00000	10,169
			\$ 547.00000	

*Rembero Daniel*

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General Desarrollo Social Integral

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: *Proyecto 3646*

Compromiso Presupuestario:

LIC. JOSE ALCIDES ALFARO  
ACUERDO 1247/2017 DIRECTORA I Y A.H. DE LA UACI  
DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA  
ACUERDO NO. 1309/2014  
AUTORIZACION

DIRECTOR DAF  
Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y Jefe UFI